ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO – CONCURSO DE MERITOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS
DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

FECHA DEL ESTUDIO: 27 DE JULIO DE 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	
De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", la Alcaldía Municipal de Guaduas adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA EN SITIOS PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA.**	
ASPECTOS GENERALES	
De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.	
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla 1: **Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC** **Código UNSPSC** / **CLASE** 81101500 – Ingeniería civil y arquitectura 81102200 – Ingeniería de transporte 80161500 – Servicios de apoyo general 81141500 – Control de Calidad
CONTEXTO ECONOMICO	Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el análisis de los aspectos generales del sector que resultan relevantes en el

proceso de contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales del Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025.

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista microeconómico y macroeconómico con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

El Banco de la Republica la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El Municipio verifico tanto en la entidad como otras entidades Estatales han realizado este tipo de procesos, obteniendo la siguiente información:

1. Actividades Jurídicas y de contabilidad
2. Actividades de Administración empresarial, actividades de consultoría de gestión
3. Actividades de Arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos

4. Investigación científica y desarrollo
5. Publicidad y estudios de mercado
6. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas y se resaltan las actividades de:

Arquitectura e ingeniería: Son las actividades de consultoría relativas a proyectos de ingeniería civil, hidráulica, espacios públicos y de urbanismo.

La Interventoría hace referencia a la prestación de servicios profesionales especializados no normalizados, que tienen por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de cualquier tipo. Son estudios que se contratan de manera externa dado su grado de especificidad y a que la labor encomendada puede desarrollarse desde diferentes metodologías o puntos de vista técnicos. Por lo anterior el objeto contractual se encuentra enmarcado dentro del marco sector servicios, más exactamente obras civiles, se encuentra en el sector de la ingeniería **SERVICIOS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y CIENTIFICAS.**

El servicio de ingeniería se encuentra ubicado en el sector terciario de la economía nacional, sector en el que encajan los servicios prestados a entidades públicas, a personas naturales y a empresas privadas.

El contrato se encuentra definido en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 en el siguiente sentido:

“Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión”. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, otros
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de
- televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

CONTEXTO INTERNACIONAL:

La economía mundial se está adaptando a un panorama transformado por nuevas políticas. Algunas de las posiciones extremas respecto a la imposición de aranceles más altos se han moderado, gracias a los acuerdos y replanteamientos posteriores. Pero el entorno general sigue siendo volátil, y los factores temporales que respaldaron la actividad en el primer semestre de 2025, como el adelanto de la actividad comercial, se están atenuando.

Como resultado, las proyecciones de crecimiento mundial en la última edición de Perspectivas de la economía mundial informe WEO se revisan al alza respecto del informe WEO de abril de 2025, aunque continúan marcando una revisión a la baja respecto de las proyecciones anteriores al cambio en las políticas. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026, mientras que las economías avanzadas crecerán alrededor del 1,5% y las economías de mercados emergentes y en desarrollo lo harán hasta poco más del 4%. Se prevé que la inflación siga disminuyendo a nivel mundial, aunque con diferencias entre países: por encima de la meta en Estados Unidos, con riesgos de que sea aún mayor, y moderada en el resto.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. La incertidumbre prolongada, el aumento del proteccionismo y los shocks de oferta de trabajo podrían reducir el crecimiento. Las vulnerabilidades fiscales, las posibles correcciones del mercado financiero y la erosión de las instituciones podrían amenazar la estabilidad.

Se urge a las autoridades a restablecer la confianza con políticas creíbles, transparentes y sostenibles. La diplomacia comercial debe acompañarse de ajustes macroeconómicos. Deben recomponerse los márgenes de maniobra fiscal. Debe preservarse la independencia de los bancos centrales. Deben redoblarse los esfuerzos en aras de reformas estructurales. Como se indica en el capítulo 2, a los países les han venido bien las medidas adoptadas en el pasado para mejorar los marcos de las políticas. Como se demuestra en el capítulo 3, la política industrial puede tener una función, pero se deben considerar plenamente los costos de oportunidad y los sacrificios que implica aprovecharlos.



Las reglas de la economía mundial atraviesan un período de cambio. Los detalles de las políticas recientemente adoptadas están esclareciéndose poco a poco, y las perspectivas de crecimiento

se están adaptando en consecuencia. Después de que Estados Unidos introdujera aranceles más altos en febrero, los acuerdos y replanteamientos posteriores han moderado algunas de las posiciones extremas. Pero persisten graves dudas acerca de la estabilidad y la trayectoria de la economía mundial. Al mismo tiempo, algunas economías avanzadas han empezado a recortar sustancialmente la ayuda internacional para el desarrollo y a imponer nuevas restricciones a la inmigración.

Varias de las principales economías han adoptado una orientación fiscal más expansiva, lo que suscita preocupación acerca de la sostenibilidad de las finanzas públicas y posibles efectos de contagio transfronterizos.

Las economías, las instituciones y los mercados del mundo han ido adaptándose a un panorama caracterizado por el aumento del proteccionismo y una mayor fragmentación, con sombrías perspectivas de crecimiento a mediano plazo que exigen una recalibración de las políticas macroeconómicas. Cuando empezaron a producirse los cambios en las políticas comerciales y la escalada de la incertidumbre, en la edición de abril de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) la proyección de crecimiento mundial para 2025 se revisó a la baja en 0,5 puntos porcentuales, hasta el 2,8%. La razón era que los aranceles constituyen shocks en la oferta para los países que los imponen y shocks en la demanda para los países cuyas exportaciones son objeto de dichos aranceles, en tanto que la incertidumbre generada es un shock negativo para la demanda en general. En julio, los anuncios de que los aranceles se reducirían con respecto a los máximos de abril dieron lugar a una modesta revisión al alza hasta el 3,0%. Las proyecciones de inflación variaron en general poco, pero aumentaron en el caso de Estados Unidos y disminuyeron para muchas otras economías.

Tras un arranque resiliente, la economía mundial está dando señales de una desaceleración moderada, como se predijo. Los nuevos datos correspondientes al primer semestre de 2025 muestran una actividad sólida. La inflación en las economías de Asia fue moderada, mientras que en Estados Unidos permaneció estable. No obstante, cabe pensar que esta aparente resiliencia sea en gran medida atribuible a factores temporales —como el adelanto del comercio y la inversión y las estrategias para gestionar las existencias— y no a una solidez de fondo. Al disiparse estos factores, los datos que surgen son menos alentadores. El mencionado adelanto de la actividad está remitiendo, y los mercados laborales están ralentizándose. La transmisión de los aranceles a los precios al consumidor en Estados Unidos, un fenómeno que antes había sido moderado, ahora parece cada vez más probable. En las economías avanzadas, que suelen depender de la inmigración, las entradas netas de mano de obra están disminuyendo marcadamente, con implicaciones para el producto potencial.

Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026. Estas cifras constituyen una mejora con respecto a las de la actualización del informe WEO de julio, pero acumulativamente se sitúan 0,2 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos elaborados antes de los cambios en las políticas que se presentaron en el informe WEO de octubre de 2024, y esta desaceleración refleja el lastre generado por la incertidumbre y el proteccionismo, a pesar de que el shock arancelario es menor de lo anunciado en un principio. En cifras de finales del año, se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,6% en 2024 al 2,6% en 2025. Se pronostica que en las economías avanzadas el crecimiento se situé en alrededor del 1½% en 2025–26, y que Estados Unidos se desacelere hasta el 2,0%. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta una moderación hasta poco más del 4,0%. Se prevé que la inflación disminuya al 4,2% a nivel mundial en 2025 y al 3,7% en 2026, con variaciones notables: en Estados Unidos, inflación por encima del nivel fijado como meta, con riesgos de que sea aún mayor; y en gran parte del resto del mundo, inflación moderada. Se pronostica que el volumen del comercio mundial crezca a una tasa media del 2,9% en 2025–26 —

impulsado por el adelanto de la actividad en 2025, pero aun así muy por debajo de la tasa de crecimiento del 3,5% observada en 2024.

CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL:

La economía colombiana sorprendió al crecer 3,6% en el tercer trimestre de 2025, un resultado que superó las expectativas de la mayoría de analistas y que refleja una dinámica más sólida de lo anticipado. Según el DANE, este comportamiento se dio gracias al impulso de varios sectores de servicios y a la recuperación del consumo; mientras que la construcción y la minería la siguen pasando mal.

Con esta cifra, el dato del año corrido se ubicó en 2,8%, lo que confirma un cambio de tendencia frente al flojo desempeño observado en 2023 y comienzos de 2024. El DANE explicó que en lo corrido del año "las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son comercio, administración pública y agricultura", elementos que en conjunto están sosteniendo el avance del PIB incluso en medio de sectores que permanecen rezagados.

De acuerdo con el reporte de la autoridad estadística, el mayor empuje provino de la administración pública, la educación y la salud, actividades que crecieron 8% y que explicaron 1,3 puntos porcentuales de la variación total; reflejando el peso creciente del gasto público en el desempeño reciente y consolidando además con un aumento trimestral desestacionalizado del 3,4%, que muestra un ritmo sostenido.

Otro de los motores del trimestre fue el comercio, el transporte y los servicios de alojamiento, cuyo valor agregado aumentó 5,6% y aportó 1,2 puntos porcentuales al crecimiento total. Acá el Dane explicó que esto es resultado de una mejora del consumo y por una mayor demanda interna que también se reflejó en el repunte de las importaciones, que crecieron 10% anual.

La industria también mostró señales positivas, pues creció 4,1% y aportó medio punto a la expansión total del PIB. Dentro del sector manufacturero "elaboración de productos alimenticios y bebidas crece 4,1%" y que las actividades textiles y de confección tuvieron un avance de 9,4%. Aunque algunos subsectores continuaron contrayéndose, el balance general fue favorable y representó una recuperación significativa frente a los trimestres previos.

En contraste, la minería volvió a caer y se consolidó como uno de los grandes lastres del trimestre; ya que su valor agregado retrocedió 5,7%, golpeado especialmente por la caída de 18,2% en los minerales metalíferos y el decrecimiento de 5,6% en el carbón. El boletín explica que dentro de la actividad minera, "extracción de petróleo crudo y gas natural decreció 3,7%", un elemento que mantiene presionado al sector a pesar de un ligero repunte trimestral desestacionalizado de 0,8%.

La construcción también continuó en terreno negativo, con una variación anual de -1,5% y un deterioro especialmente fuerte en edificaciones y allí se debe prestar mayor atención a la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, que cayó 8,3%, mientras que la obra civil avanzó 13,1%, evitando una caída mayor del sector. A pesar de este contraste interno, el peso de las edificaciones llevó a que la construcción siguiera restando al crecimiento total del PIB.

Desde la visión empresarial, Bruce Mac Master, presidente de la Andi, considera que el dato es positivo porque "nos saca de los niveles del 2%" y refleja un repunte frente a los registros de 2023 y 2022. Sin embargo, advierte que el crecimiento depende en gran medida del consumo y de un gasto público que ha aumentado de forma muy acelerada.

Para él, este impulso convive con sectores débiles como construcción, vivienda y minería, y con un Estado que "ha venido gastando dinero en forma muy importante", incluso mientras mantiene deudas pendientes y pocos avances en infraestructura.

	Valle decir que el comportamiento del consumo fue otra de las claves del trimestre, ya que este componente creció 5,7% anual y dentro de él, el gasto de los hogares aumentó 4,2% y el del gobierno lo hizo en 14,2%, lo que confirma el fuerte impulso fiscal; por lo que se destacó que “el gasto de consumo final crece 5,7%”, mientras que en la serie desestacionalizada el aumento fue de 1,3%, consolidando una tendencia positiva frente a los trimestres anteriores. Por otra parte, la formación bruta de capital también presentó una mejora, pues creció 2,2% anual y registró un incremento de 0,5% frente al trimestre anterior en cifras desestacionalizadas y aunque el avance todavía es moderado, el boletín resalta que “la formación bruta de capital fijo crece 4,8%”, lo que sugiere un renovado interés en la inversión productiva; aunque se mantiene todavía en niveles bajos. En el frente externo, las exportaciones crecieron 2,2%, mientras que las importaciones lo hicieron en 10%, reflejando una demanda interna más dinámica pero un aporte negativo del sector externo al crecimiento; confirmando así que el país sigue expandiéndose principalmente por el consumo interno y no por la venta de bienes y servicios al resto del mundo. Para Mauricio Hernández, economista de BBVA Research, el crecimiento alcanzado revela “una aceleración clara en el margen”, reforzada por un avance desestacionalizado de 1,2% frente al trimestre anterior y explica que el motor central de este comportamiento fue “el gasto de consumo final, privado y público”, impulsado por más empleo, salarios reales holgados y un gasto estatal especialmente elevado.



PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Dane publicó el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), que es el valor de todo lo producido dentro de Colombia. Para esta medición se registró un aumento de 3,6% respecto al tercer trimestre de 2024.

Supera las expectativas de los analistas. Ellos preveían expansiones entre 2,8% y 3,4%.

El crecimiento está jalonado por la administración pública, la seguridad social y la educación. El sector que más aportó fue el público, con un aumento de 9,1%. Según la directora del Dane, Piedad Urdinola, este incremento se explica por “el aumento del pie de fuerza y las primas para la Policía y las Fuerzas Militares, y la reactivación de la Registraduría para elecciones”.

Le sigue el comercio al por mayor y al por menor, que creció 8,6%.

El PIB cae en los sectores donde el Gobierno no pone interés. En dos sectores clave también hubo descensos: la construcción cayó 1,5% y la explotación de minas disminuyó 5,7%, aunque esa caída es menor a la de 2023, cuando fue de 7,3%.

El gasto creció 5%. Es el otro enfoque del PIB mide cuánto gastan o demandan los agentes económicos. El aumento está impulsado por el consumo de los hogares, que subió 4,2%, y sobre todo el gasto del Gobierno, que creció 14,2%.

La formación bruta de capital —el gasto en bienes para mejorar las empresas y la infraestructura— aumentó 4,8%. Sin embargo, dentro de este rubro, la inversión en vivienda cayó.

DANE

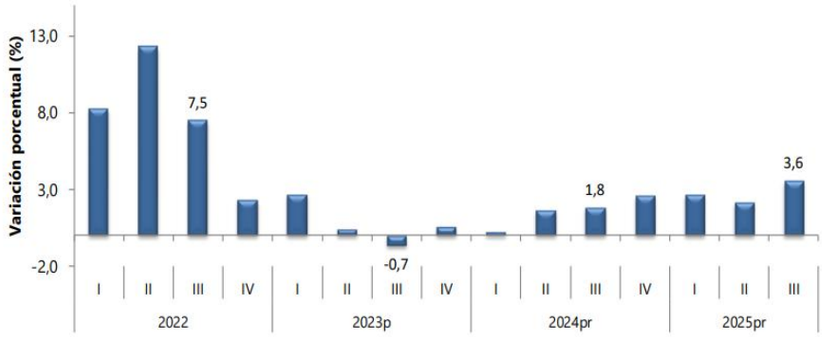
Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2025

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Prpreliminar
Pprovisional

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

SECTOR SERVICIOS

El segmento de comercio y reparación; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida fue el segundo de mayor crecimiento económico durante el tercer trimestre, con un aumento de 5,6% del PIB y un aporte de 1,2 puntos porcentuales.

Dentro de esta actividad económica, el comercio al por mayor y al por menor fue el de mayor crecimiento con un incremento de 8,6%. Según Urdinola, se evidenció un dinamismo importante en el comercio de los aparatos electrónicos, servicios de comidas, la importación de vehículos, especialmente en híbridos y eléctricos.

El crecimiento del sector servicios en Colombia en el último trimestre de 2025 fue positivo, liderando la expansión de la economía con un crecimiento del \(4,1\%\) en julio, impulsado por la administración pública, el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida. El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para septiembre registró un crecimiento interanual del \(4,03\%\), consolidando la recuperación del sector terciario.

El comportamiento positivo de la economía fue liderado, desde el enfoque de la producción, por el sector de comercio al por mayor y al por menor, el alojamiento y los servicios de alimentación que, en conjunto, tuvieron un crecimiento del 5,6 % en el trimestre. Dentro de este dinamismo, destacan

la reparación de vehículos automotores y motocicletas con un incremento del 8,4 %, una respuesta directa a la estrategia de fortalecimiento empresarial y reactivación económica.

OBRAS CIVILES

En detalle, las obras civiles crecieron 13,1% anual, superando los tres trimestres previos, mientras que en lo corrido del año el avance fue de 9%. Por otro lado, el segundo segmento cayó 6,4% siendo este el segundo descenso más alto desde el tercer trimestre de 2023.

"En conjunto, el sector habría mostrado un avance durante el trimestre, impulsado por proyectos de infraestructura nacional, mientras el mercado de vivienda continúa enfrentando retos para consolidar su recuperación", señalaron en un comunicado.

Las obras civiles estuvieron impulsadas por la ejecución de proyectos estratégicos en Bogotá, destacando la primera línea del Metro y el RegioTram, que contaron con un presupuesto alrededor de $34,7 billones. Las obras regionales también aportaron al balance favorable del sector. Aunque hubo importantes actividades, el estudio señaló que aún existen restricciones fiscales y riesgos de ejecución.

ARTÍCULO RELACIONADO

César Pabón, director de investigaciones económicas de Corficolombiana“Multiplicar la alta ejecución de obras civiles en ciudades principales será vital en 2025”

En cuanto a las edificaciones, el informe del grupo señala un panorama preocupante. Las ventas de vivienda aumentaron 8% anual, sin embargo, las iniciaciones disminuyeron 19%. Allí destacaron que aunque las condiciones de crédito ayudaron a la recuperación en periodos anteriores, la reducción de tasas se ha detenido y las proyecciones sugieren niveles superiores al promedio histórico.

"La debilidad en el ritmo de avance se explica, en parte, por la ausencia de subsidios nacionales que restringe la transición de preventa a construcción, prolongando cuellos de botella en la ejecución y afectando la capacidad del sector para responder a la demanda", añadieron.

DANE

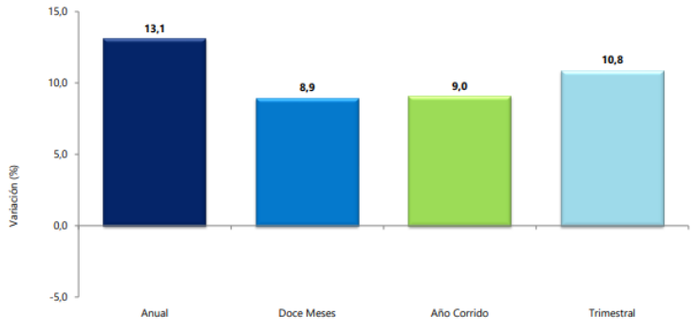
Boletín técnico

Bogotá, *13 de noviembre 2025*

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

III trimestre de 2025^{Pr}

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
III trimestre de 2025^{Pr}

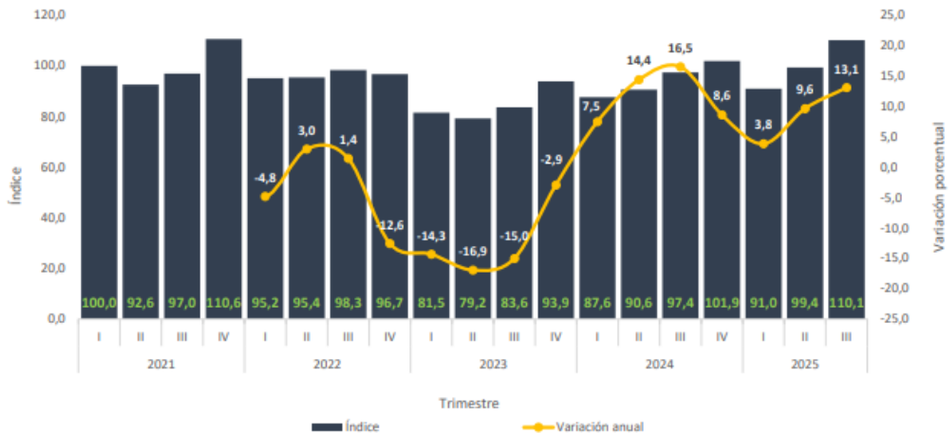


Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

1.2.1 Variación anual (III trimestre 2025^{Pr} / III trimestre 2024)

Durante el tercer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 13,1%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (III trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos :

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

•Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

TASA DE CAMBIO

La cotización del dólar en Colombia para el día Martes 20 de Enero del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 14.83% (644.22 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 3.09% (117.88 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

1 USD = 3,700.05 COP

Tres Mil Setecientos Pesos Con Cinco Centavos

SALARIOS

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el Gobierno Nacional. La variación anual promedio del salario mínimo en Colombia en los últimos 10 años ha

sido de alrededor del 10%. Este porcentaje ha fluctuado, pero en promedio, el salario mínimo ha aumentado cada año aproximadamente en esa cifra.

Para el 2026, A partir del 1 de enero de 2026, el salario mínimo tendrá un aumento del 23%, fijándose en $1.750.905, el auxilio de transporte se fijó en $249.095.

La fuerza laboral colombiana en 2025, según los datos disponibles hasta abril, muestra una tendencia positiva en el mercado laboral con un aumento en la ocupación y una disminución en el desempleo. La tasa de desempleo nacional se ubicó en 8.8% en abril de 2025, la cifra más baja en más de 20 años.

Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,2%).

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2015 a Dic 31 de 2015	$ 644.350
Enero 1 de 2016 a Dic 31 de 2016	$ 689.455
Enero 1 de 2017 a Dic 31 de 2017	$ 737.717
Enero 1 de 2018 a Dic 31 de 2018	$ 781.242
Enero 1 de 2019 a Dic 31 de 2019	$ 828.116
Enero 1 de 2020 a Dic 31 de 2020	$ 877.803
Enero 1 de 2021 a Dic 31 de 2021	$ 908.526
Enero 1 de 2022 a Dic 31 de 2022	$ 1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic 31 de 2023	$ 1.160.000
Enero 1 de 2024 a Dic 31 de 2024	$ 1.300.000
Enero 1 de 2025 a Dic 31 de 2025	$ 1.423.500
Enero 1 de 2026 al Dic 31 de 2025	$1.750.905

INFLACION

La inflación se aceleró en octubre por cuarto mes consecutivo. Estos resultados respaldan nuestra expectativa de que probablemente cierre 2025 en torno al 5,4%, lo que no solo confirma la pausa del proceso desinflacionario, sino también un cambio de tendencia. Estimamos que las presiones al alza durante el resto del año provendrán principalmente de los precios de los bienes, mientras que servicios y alimentos aportarían a la moderación.

Para 2026 prevemos una reanudación gradual del proceso desinflacionario, con riesgos al alza asociados con: i) un incremento del salario mínimo del 11%, según los anuncios del Gobierno; ii) una demanda interna aún sólida, impulsada por el estímulo fiscal; iii) la indexación de cerca del 45% de la canasta del IPC a la inflación de cierre de 2025; y iv) los ajustes en las tarifas de energía

y gas. No obstante, la reciente apreciación del peso colombiano contribuiría a moderar las presiones de precios, especialmente en bienes y alimentos procesados. En conjunto, proyectamos que la inflación cierre 2026 en 4,9%, completando seis años consecutivos por encima del rango meta.

IPC

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.

En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

Información octubre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	**0,18**	4,44	**4,74**	5,41	**5,51**

POBLACION OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En septiembre de 2025, la población ocupada total fue de aproximadamente millones de personas en Colombia, según cifras del DANE. Las ramas de actividad económica con mayores contribuciones positivas al empleo en septiembre de 2024 (dato más reciente disponible para este detalle) fueron "Alojamiento y servicios de comida", "Transporte y almacenamiento", y "Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos".

CONTEXTO TECNICO	La Alcaldía Municipal de Guaduas adelanta el proceso de selección mediante Licitación Pública No. LP-008-2026, cuyo objeto corresponde al **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA EN SITIOS PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA",** con un presupuesto oficial de **DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.420.000.000,00) M/CTE.** En razón de la magnitud técnica, administrativa y financiera del proyecto, así como de la necesidad de garantizar el adecuado control de su ejecución, la Entidad requiere adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de Concurso de Méritos para contratar la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA EN SITIOS PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA.**" La contratación de la interventoría resulta indispensable para ejercer el seguimiento y control integral sobre la ejecución del contrato de obra, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas, el cronograma de ejecución, la adecuada inversión de los recursos públicos y la observancia de la normatividad aplicable en los componentes técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental. De igual forma, permitirá identificar oportunamente posibles desviaciones o riesgos que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual, adoptando las recomendaciones y acciones preventivas o correctivas a que haya lugar. En este sentido, la interventoría constituye un mecanismo esencial para garantizar que las obras se ejecuten conforme a los estudios y diseños aprobados, las condiciones establecidas en los documentos del proceso y los principios que rigen la contratación estatal, asegurando la calidad de las obras, el cumplimiento de los plazos contractuales, la eficiencia en la administración de los recursos públicos y la protección del patrimonio del Municipio de Guaduas. El valor estimado del contrato de INTERVENTORÍA para el proceso de la obra mencionada anteriormente corresponde a **NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($96.800.000,00).** Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación. El perfil del interventor debe corresponder a un profesional con experiencia en el objeto contratado y en temas administrativos y financieros, con criterios claros y soportados y con amplio sentido de independencia, es decir, para cumplir con los propósitos de su misión, un interventor debe cumplir funciones técnicas, funciones administrativas y funciones contables. Las funciones técnicas son las que se refieren al objeto del contrato; Las funciones administrativas son las acciones que debe adelantar el interventor para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato que controla y de la normatividad referente a los contratos; las funciones contables son las relativas al manejo de cuentas del contrato. La INTERVENTORÍA integral a contratar corresponde a: **TÉCNICA**: Corresponde al seguimiento, control y exigencia en el cumplimiento de la calidad. De acuerdo a lo señalado, las actividades de la INTERVENTORÍA consisten en la revisión y aprobación de todos los productos y obras a entregar por el contratista de obra, en donde será obligatorio para el interventor asegurar que el CONTRATISTA ejecutor del proyecto realice todos

los ajustes y correcciones que le sean requeridas sobre los productos entregados de manera oportuna, teniendo plena conciencia de los mecanismos que establece el contrato para dar efectivo cumplimiento por parte del ejecutor del proyecto y los cuales se desarrollarán de acuerdo a las disposiciones del pliego de condiciones y sus anexos , dentro de los plazos establecidos y dentro de los cronogramas y planes de trabajo elaborados por el CONTRATISTA de ejecución del proyecto y aprobados por la INTERVENTORÍA. El Interventor deberá velar porque el CONTRATISTA de ejecución del proyecto cumpla con los requisitos establecidos en el contrato y sus documentos anexos. La actividad de la INTERVENTORÍA implica, por su naturaleza misma, una posición imparcial y neutral para poder desarrollar sus funciones, por lo tanto, en la interpretación del control, en la toma de decisiones, en la inspección de los parámetros, metodología y demás elementos que contempla el contrato, la INTERVENTORÍA debe cumplir con los objetivos de su función señalados a continuación: Verificar, la verdadera situación y nivel de cumplimiento del contrato, a través de realización de visitas permanentes, reuniones, control de calidad, aplicación de correctivos, solución de problemas, toma de decisiones y absolución de dudas. Controlar, mediante las funciones de inspección, asesoría, evaluación y aprobación, determinar si la ejecución del proyecto se ajusta a lo dispuesto en el objeto del contrato y si la ejecución del contrato se está llevando a cabo conforme a las especificaciones técnicas, jurídicas, administrativas y legales fijadas y dentro del plazo fijado para su ejecución.

ADMINISTRATIVA: Corresponde al seguimiento, control y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y realización del compromiso contractual suscrito, a partir de la adjudicación del contrato, hasta la terminación y liquidación del contrato.

FINANCIERA: Realizar los procesos y actividades relacionadas con la revisión y control del manejo financiero del contrato. Adicionalmente, en caso de que haya lugar en la etapa de liquidación, adelantará todas las acciones e insumos necesarios para la liquidación definitiva, objeto de esta INTERVENTORÍA e informar a la Secretaría de Infraestructura y Obras Publicas sobre dichas acciones e insumos incluyendo la revisión y concepto sobre la inversión realizada con sus soportes, revisar conceptuar y liquidar las deudas que a la fecha de la reversión se presenten en caso de que las hubiera; revisar y conceptuar sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia económica y financiera.

CONTABLE: Corresponde al seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos contables y financieros que deban ser aplicados dentro de la ejecución del contrato, con el fin de controlar el buen manejo e inversión de los recursos, bajo disposiciones y normas aplicables.

Presupuesto elaborado por el apoyo técnico Jennifer Rojas

Para la elaboración del presente presupuesto de interventoría se revisaron procesos similares a través de SECOP II:

ANÁLISIS DE MERCADO DEL PERSONAL PROFESIONAL REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA

Para la determinación de los honorarios considerados dentro del presupuesto oficial de la Interventoría, la entidad realizó el análisis de procesos contractuales similares publicados en SECOP, correspondientes a contratos de Interventoría de obras de infraestructura vial ejecutados por entidades territoriales de características similares, así como la revisión de estudios previos y presupuestos oficiales de consultoría e Interventoría celebrados durante las vigencias 2024, 2025 y 2026.

De igual manera, se analizaron los costos asociados a la contratación de personal profesional requerido para la ejecución de actividades de Interventoría en municipios de sexta categoría y en proyectos de baja complejidad técnica y financiera, considerando la dedicación parcial o total de cada profesional, la duración del contrato y la naturaleza específica de las actividades a desarrollar. Los honorarios establecidos corresponden al costo base mensual utilizado para la estructuración del presupuesto oficial, sobre el cual posteriormente se aplica el factor multiplicador que incorpora prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales, gastos administrativos y utilidad del consultor, razón por la cual dichos valores no representan el ingreso final percibido por cada profesional sino el costo directo de referencia empleado para efectos presupuestales.
En consecuencia, la entidad considera que los valores adoptados son razonables, proporcionales al alcance del contrato, acordes con las condiciones del mercado regional y suficientes para garantizar la participación de oferentes idóneos y la adecuada ejecución de la Interventoría.

Se revisaron proceso similares a través de SECOP:

ENTIDAD	AÑO	OBJETO	VALOR INTERVENTORÍA
MUNICIPIO DE NEIVA	2021	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: “REALIZAR EL DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA, DEMOLICION Y RETIRO DE ESCOMBROS EN RAMPA Y ZONA AFECTADA, ASI COMO CERRAMIENTO PROVISIONAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DEL ESTADIO DE FUTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID DEL MUNICIPIO DE NEIVA”.	$101.747.880
CARDIQUE	2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE ADECUACIONES VARIAS EN LA SEDE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	$78.603.398
MUNICIPIO DE GARZON	2024	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCION DE CUBIERTAS EN POLIDEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL RECREO SEDE EL RECREO Y RAMON ALVARADO SANCHEZ SEDE PALOQUEMAO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	$89.850.712

Justificación específica de cada cargo

Cargo	Dedicación	Honorario Base Mensual	Justificación
Director de Interventoría	30%	$4.000.000	Corresponde a dedicación parcial de dirección y coordinación general del contrato.
Residente de Interventoría	100%	$3.000.000	Corresponde a permanencia continua en obra durante la ejecución contractual.

Especialista en Vías	15%	$3.500.000	Participación especializada para revisión técnica y control de calidad.
Profesional en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo	100%	$2.500.000	Seguimiento permanente al Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo y control de riesgos laborales.
Topógrafo	40%	$2.500.000	Verificación periódica de localización, replanteo y cantidades de obra.

Justificación de los Costos Operativos de la Interventoría

La entidad realizó el análisis de los costos operativos requeridos para la ejecución de la Interventoría, considerando la ubicación de los veintiún (21) frentes de obra distribuidos en diferentes veredas del municipio de Guaduas, la duración contractual de cinco (5) meses, la permanencia exigida al personal mínimo y la naturaleza de las actividades de seguimiento, control y vigilancia requeridas para el proyecto.
Los costos operativos incluidos en el presupuesto oficial fueron definidos teniendo en cuenta que la supervisión permanente de las actividades constructivas estará a cargo del Residente de Interventoría con dedicación del cien por ciento (100%), quien ejercerá control continuo sobre los diferentes frentes de trabajo, mientras que los demás profesionales realizarán visitas programadas de acuerdo con su especialidad y las necesidades técnicas del proyecto.
El rubro de transporte corresponde a los desplazamientos requeridos para el desarrollo de las actividades de seguimiento dentro de la jurisdicción del municipio de Guaduas, considerando que los frentes de obra se encuentran localizados en áreas rurales del mismo municipio, permitiendo la optimización de recorridos y la atención de varios puntos durante una misma jornada de trabajo.
Los costos asociados a viáticos se estimaron para atender desplazamientos extraordinarios, reuniones técnicas, comités de seguimiento y actividades que requieran permanencias prolongadas en campo. Asimismo, los gastos de oficina, papelería y comunicaciones corresponden al soporte administrativo necesario para la elaboración de informes, actas, registros fotográficos, control documental y demás productos exigidos por el contrato.
Respecto del componente de laboratorio, la entidad precisa que los ensayos de control de calidad requeridos para la ejecución de la obra serán responsabilidad del contratista de obra, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto. En consecuencia, el presupuesto de la Interventoría contempla únicamente actividades de verificación, revisión documental y la eventual realización de ensayos de contraste cuando las condiciones técnicas así lo requieran.
De igual manera, el rubro destinado a equipos topográficos corresponde a la disponibilidad de equipos y apoyo especializado para la verificación de localizaciones, replanteos, cantidades de obra y demás controles geométricos necesarios durante la ejecución contractual.
En virtud de lo anterior, la entidad considera que los costos operativos incorporados en el presupuesto oficial son razonables, proporcionales al alcance del contrato, consistentes con la dedicación exigida al personal mínimo y suficientes para garantizar el adecuado ejercicio de la Interventoría durante el plazo previsto para la ejecución del proyecto.

CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN
Transporte	Desplazamientos dentro de la jurisdicción municipal para visitas de seguimiento y control.
Viáticos	Atención de visitas extraordinarias, comités y actividades especiales en campo.
Papelería	Elaboración de informes, actas, registros y control documental.
Oficina	Soporte administrativo y archivo documental del contrato.
Equipo topográfico	Verificación de replanteos, localizaciones y cantidades de obra.
Laboratorio	Ensayos de contraste y verificación técnica cuando se requiera.

Justificación de la formación académica y experiencia del personal mínimo

La entidad definió los requisitos de formación académica y experiencia del personal mínimo requerido considerando la naturaleza del contrato objeto de Interventoría, el valor del contrato de

obra, la existencia de veintiún (21) frentes de intervención distribuidos en diferentes sectores rurales del municipio de Guaduas y la necesidad de efectuar control permanente sobre aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
Los requisitos establecidos buscan garantizar que el equipo profesional cuente con la experiencia suficiente para realizar el seguimiento integral de las actividades constructivas, verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, controlar la calidad de los materiales y apoyar la adecuada ejecución contractual.
La entidad considera que la experiencia exigida resulta proporcional a la responsabilidad inherente al ejercicio de la Interventoría y se encuentra orientada a asegurar la idoneidad técnica del personal que participará en la ejecución del contrato.

Justificación de los perfiles profesionales requeridos

La entidad estableció los perfiles profesionales requeridos para la ejecución de la Interventoría considerando la naturaleza del contrato objeto de seguimiento, las actividades de control técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, así como la necesidad de supervisar la ejecución de veintiún (21) intervenciones de placas huella localizadas en diferentes sectores rurales del municipio de Guaduas.
Para los cargos de Director de Interventoría y Residente de Interventoría se permite la participación de profesionales en Ingeniería Civil o Arquitectura, teniendo en cuenta que ambas profesiones cuentan con formación académica relacionada con la planeación, coordinación, supervisión, control y ejecución de proyectos de construcción e infraestructura.
La participación de arquitectos se encuentra asociada a actividades de coordinación técnica, supervisión de obra, control constructivo, revisión de especificaciones, seguimiento contractual, control de cantidades de obra, control de calidad y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, funciones que resultan compatibles con su formación profesional.
La inclusión de arquitectos no implica el ejercicio de actividades reservadas exclusivamente a otras profesiones reguladas, debiendo cada profesional actuar dentro del ámbito de competencias establecido por la normatividad vigente y conforme a las responsabilidades asignadas dentro del contrato de Interventoría.
En consecuencia, la entidad considera que la inclusión de arquitectos como alternativa profesional para determinados cargos resulta proporcional al objeto contractual, garantiza la idoneidad técnica requerida para la ejecución de la Interventoría y favorece la pluralidad de oferentes, sin afectar la calidad del seguimiento y control de las obras objeto de vigilancia.

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	No MESES	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		**(2)**	**(3)**	**(4)**	(1)*((2)+(3))*(4) = **(5)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 4.000.000,00	5,00	0,30	$ 6.000.000,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000,00	5,00	1,00	$ 15.000.000,00
1	ESPECIALISTA EN VÍAS Y/O PAVIMENTOS	$ 3.500.000,00	5,00	0,15	$ 2.625.000,00
1	PROFESIONAL SST	$ 2.500.000,00	5,00	1,00	$ 12.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	TOPOGRAFO	$ 2.500.000,00	5,00	0,40	$ 5.000.000,00

				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 41.125.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	**1,65**
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	**$ 67.856.250,00**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
			OTROS COSTOS DIRECTOS		
VIÁTICOS					
CANT.	**DESCRICIÒN**	**UNIDAD**	**MESES**	**VR. UNITARIO**	**VALOR**
3	VIATICOS	MES	5,00	$ 150.000,00	$ 2.250.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
CANT.	**DESCRICIÒN**	**UNIDAD**	**MESES**	**VR. UNITARIO**	**VALOR**
1	PAPELERIA E IMPRESIONES	GL	5,00	$ 120.000,00	$ 600.000,00
1	EQUIPO TOPOGRAFIA	GL	5,00	$ 500.000,00	$ 2.500.000,00
1	TRANSPORTE	GL	5,00	$ 400.000,00	$ 2.000.000,00
OTROS COSTOS					
CANT.	**DESCRICIÒN**	**UNIDAD**	**MESES**	**VR. UNITARIO**	**VALOR**
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	5,00	$ 300.000,00	$ 1.500.000,00
1	VERIFICACIÓN DE CALIDAD, REVISIÓN DE ENSAYOS Y REALIZACIÓN EVENTUAL DE ENSAYOS DE CONTRASTE REQUERIDOS PARA EL CONTROL TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA.	MES	5,00	$ 927.657,56	$ 4.638.287,82
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	**$ 13.488.287,82**
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 81.344.537,82**
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	
				VALOR TOTAL BÁSICO	**$ 81.344.537,82**
				IVA = 19% * (E) = (F)	**$ 15.455.462,18**
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 96.800.000,00**

CONTEXTO REGULATORIO	**Contexto regulatorio jurídico:** Los procesos de selección para la celebración de contratos de obra pública se encuentran regulados por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, entre otras. Conforme lo estipulado en el Decreto 680 de 2021 se hizo mediante estudio del sector económico el análisis de los bienes y servicios colombianos que pueden tenerse en cuenta dentro del proceso para efectos del apoyo a la industria nacional y dando cumplimiento a la ley 816 de 2003, las entidades de la administración pública, que de acuerdo con el régimen jurídico de contratación que

	le sea aplicable, deban seleccionar a sus contratistas a través de licitaciones, convocatorias o concursos públicos, o mediante cualquier modalidad contractual, excepto aquellas en que la Ley no obligue a solicitar más de una oferta, adoptarán criterios objetivos que permitan apoyar a la a nacional. **Contexto regulatorio técnico:** • Constitución Política • Ley 80 de 1993 • Normas técnicas colombianas para el planeamiento, diseño y dotación de instalaciones y ambientes escolares, (NTC 4595 de 1999, NTC 4596 de 1999, NTC 4683-4641-4732-4733/99). • Ley 400 de 1997. reglamento colombiano de construcciones sismo resistentes NSR-10. • Legislación de seguridad industrial salud ocupacional, análisis y aplicación de las normas de construcción y adecuación en salud ocupacional, según Resolución 2400 de 1979. • Normas de Salubridad (ley 09 de 1979, NTC 920-1 de 1997, NTC 1500 de 1979, NTC 1674 de 1981, NTC 1700 de 1982). • Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos. • Emisiones atmosféricas, Decreto 948 05/06/1995 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante el cual de establecen normas de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. • NFPA 101 Código de seguridad humana. • Resolución 2413 22/05/1979 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual se establece el reglamento de higiene y seguridad en la construcción. • Resolución 627 07/04/2006 del Ministerio de Medio Ambiente por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental. • Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS-2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia) y Resolución 2320 de 2009 por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1096 de 2000 que adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico – RAS. • Normativas ASHRAE referentes a eficiencia energética (90.1) y confort térmico (62.1). • Código eléctrico nacional, norma INCONTEC 2050. • Las normas vigentes de la empresa de energía encargada del suministro y control de la energía en el respectivo municipio. • Reglamento técnico de instalaciones eléctricas, RETIE y NTC 2050, Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP. • Normatividad vigente por el ente competente de los municipios en cuanto a usos, parámetros, etc. • Normas de las empresas locales de servicios públicos o con las que se proveerá los servicios. • Ley 1150 de 2007 • Decreto 1082 de 2015 • Ley 1882 de 2018 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo • Código de Comercio • Código Civil • Ley 1474 de 2011 • Decreto 019 de 2012. • Decreto 1076 de 2015.

	• Decreto 399 de 2021. • Decreto 1860 de 2021 • Decreto 1041 de 2022 • Ley 2195 de 2022 Demás normas aplicables para los diferentes aspectos del proyecto

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, teniendo en cuenta el mercado colombiano ofrece un sin fin de personas naturales aptas para el objeto de este proceso de contratación. La Entidad procede a realizar el comparativo histórico del contrato celebrados por la Entidad y otras entidades del país, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación:

Entidad	**MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA-CONTRATO CINT-466-2023**
Modalidad de selección	Concurso de méritos abierto
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA EN LAS VEREDAS DE EL RODEO, EL SALITRE, FRAILEJONAL Y JERUSALEN DEL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA
Valor del contrato y forma de pago	$ 70.507.800 COP
Vigencia de los contratos	Cuatro (4) meses
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Participaron 28 oferentes. El contrato fue adjudicado a: PROJEKTA LTDA

Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Configuración financiera Definir Plan de Pagos? No ¿Solicitud de garantías? Sí Garantías por lotes, grupos o etapas? No Seriedad de la oferta Sí % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 Cumplimiento Sí Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 18/09/2023 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 18/05/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Pago de salarios % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 18/09/2023 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 18/01/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Calidad del servicio % del valor del contrato 30,00 Fecha de vigencia (desde) 18/09/2023 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 18/09/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Responsabilidad civil extra contractual No

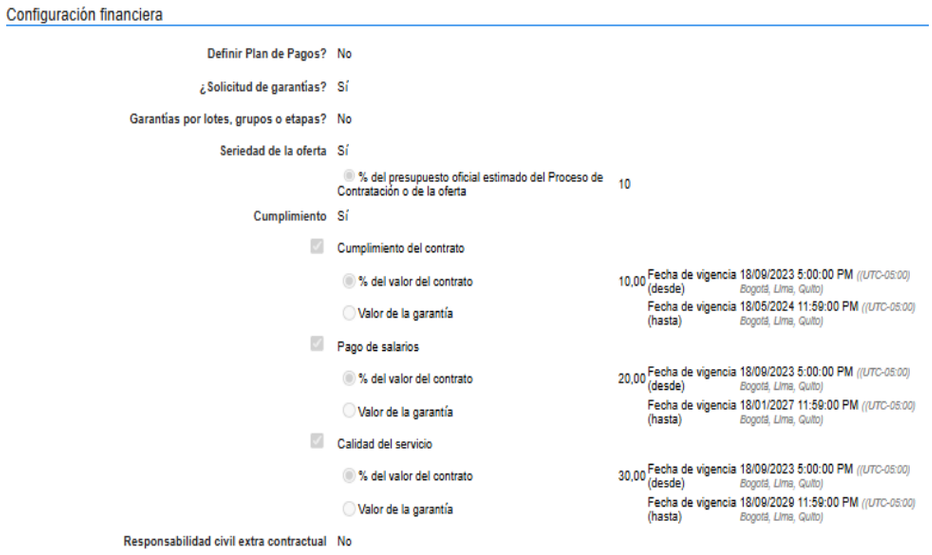
Entidad	**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA-MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA-CONTRATO 2155 DEL 03 DE JUNIO DE 2022**
Modalidad de selección	Concurso de méritos abierto
Objeto del contrato	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. 082 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLA VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA EN VIRTUD DEL CONVENIO 1745 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Valor del contrato y forma de pago	$ 90.852.600 COP
Vigencia de los contratos	DOS (2.5) MESES Y MEDIO- SETENTA Y CINCO (75) DIAS
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Participaron 16 oferentes. El contrato fue adjudicado a: CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SAN ANTONIO

Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Configuración financiera Definir Plan de Pagos? No ¿Solicitud de garantías? Sí Garantías por lotes, grupos o etapas? No Seriedad de la oferta Sí % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 Cumplimiento Sí Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 7/06/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17/02/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Pago de salarios % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 7/06/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Calidad del servicio % del valor del contrato 30,00 Fecha de vigencia (desde) 7/06/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 6/06/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Responsabilidad civil extra contractual No

Entidad	**ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – OCA-369-2023**
Modalidad de selección	Concurso de méritos abierto
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE JURIDICA AMBIENTAL Y SOCIAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLACAS HUELLA EN LAS VEREDAS BRISAS DEL GUAYURIBA LOMA DEL PAÑUELO RANCHO GRANDE ALTO ACACIAS FRESCO VALLE ALTO ACACIITAS Y LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META
Valor del contrato y forma de pago	$ 725.915.451 COP
Vigencia de los contratos	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Participaron 45 oferentes. El contrato fue adjudicado a: CONSORCIO PH INTER

Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Configuración financiera Definir Plan de Pagos? No ¿Solicitud de garantías? Sí Garantías por lotes, grupos o etapas? No Seriedad de la oferta Sí % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 Cumplimiento Sí Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 25/01/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 25/09/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Pago de salarios % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 25/01/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 25/09/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Calidad del servicio % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 25/01/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 25/09/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Responsabilidad civil extra contractual Sí No. de SMMLV 200

Entidad	**ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**
Modalidad de selección	CONCURSO DE MÉRITOS
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Valor del contrato y forma de pago	$ 109.997.412 COP
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Participaron 3 oferentes. El contrato fue adjudicado a: EJE GROUP S.A.S
Vigencia de los contratos	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Configuración financiera Definir Plan de Pagos? No ¿Solicitud de garantías? Sí Garantías por lotes, grupos o etapas? No Seriedad de la oferta Sí % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 Cumplimiento Sí Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 1/09/2023 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/11/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Pago de salarios % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 1/09/2023 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/11/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Calidad del servicio % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 1/09/2023 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/11/2028 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Responsabilidad civil extra contractual No

Entidad	**MUNICIPIO DE LA CALERA CONTRATO DE INTERVENTORIA CINT-466-2023**
Modalidad de selección	Concurso de méritos abierto
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EJECUCION DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCION PLACAS HUELLA EN LAS VEREDAS DEL RODEO FRAILEJONAL SALITRE Y JERUSAL DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LOS CONVENI ICCU No 912 913 918 Y 926 DE 2022 SEGUN PLAN DE ACCION 2023
Valor del contrato y forma de pago	$ 70.507.800 COP
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Participaron 28 oferentes. El contrato fue adjudicado a: PROJEKTA LTDA
Vigencia de los contratos	CUATRO (4) MESES
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	

Entidad	**ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUÉ CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4153 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022**
Modalidad de selección	Concurso de méritos abierto
Objeto del contrato	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLA TIPO INVIAS EN LAS VEREDAS CURAL Y CHARCO RICO SECTOR MANANTIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE EN LO RELACIONADO A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.",
Valor del contrato y forma de pago	$ 199.415.440 COP
Oferentes que han participado en los	Participaron 28 oferentes. El contrato fue adjudicado a:

procesos de selección y contratistas.	CONSORCIO GENERAR S Y C
Vigencia de los contratos	SESENTA (60) DIAS
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Configuración financiera Definir Plan de Pagos? No ¿Solicitud de garantías? Sí Garantías por lotes, grupos o etapas? No Seriedad de la oferta Sí % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 Cumplimiento Sí Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 1/11/2022 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Pago de salarios % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 1/11/2022 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 21/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Calidad del servicio % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 1/11/2022 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Responsabilidad civil extra contractual No

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Estudio de la Oferta tiene como objetivo identificar Potenciales Proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer la necesidad, con sus principales características como: competitividad en el mercado entendiendo que la entidad toma como precios base la cartilla ICCU. Que ofrece una base para precios.

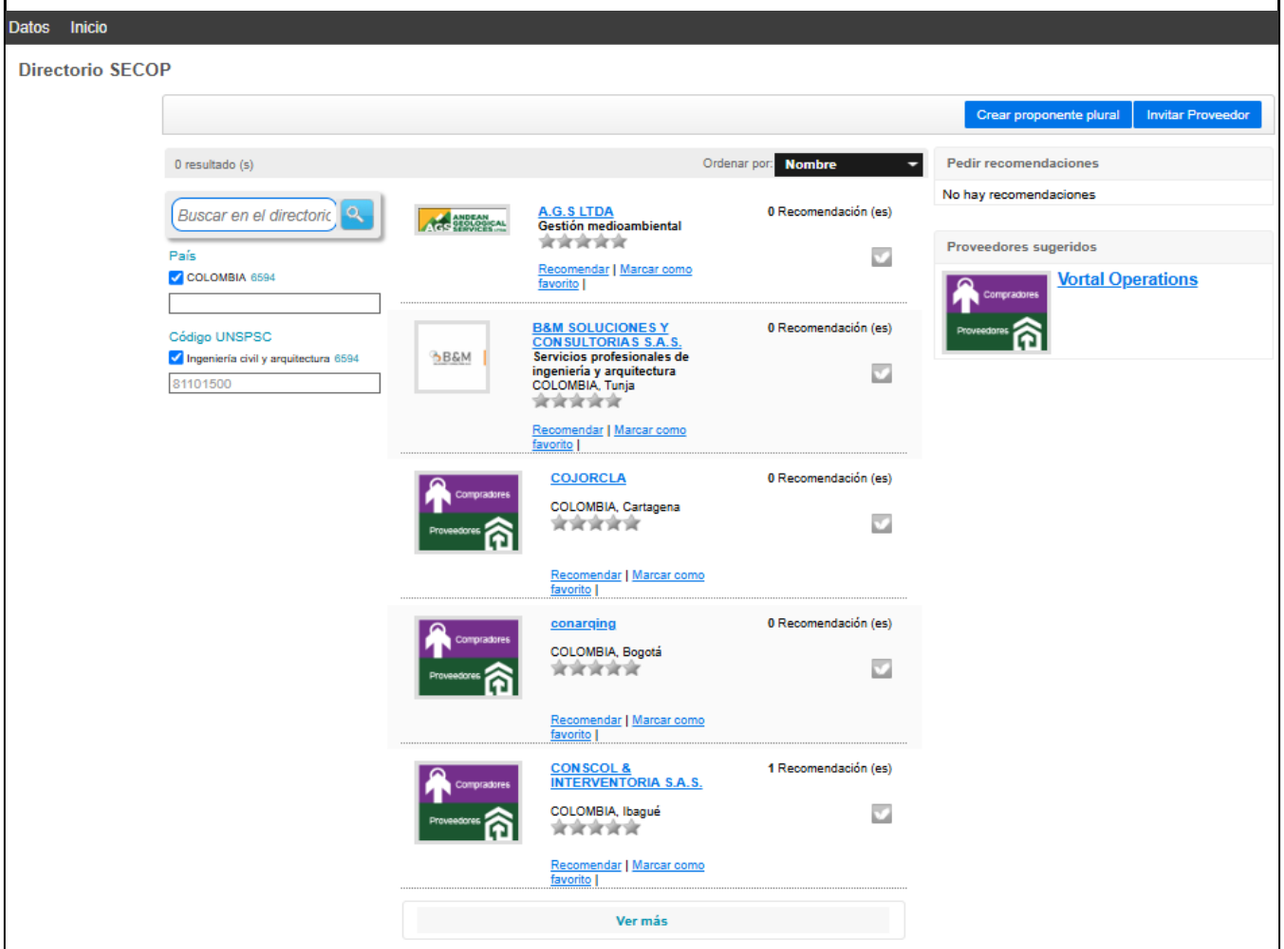
La Entidad en el Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual por lo cual la Entidad procedió a consultar en dos (2) fuentes principales:

- **Buscador de procesos SECOP**. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el objeto del proceso a contratar.
- **Directorio de Proveedores SECOPII** Códigos UNSPC- Ver tabla 1, Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades

El Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió buscar en Directorio de Proveedores SECOP II (Códigos UNSPC), teniendo en cuenta el objeto del presente proceso por lo cual se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades:

Código UNSPSC	CLASE
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
81102200	Ingeniería de transporte
80161500	Servicios de apoyo general
81141500	Control de calidad

Según Secop II, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector con corte a la fecha, son 5918 tomando como referencia un único código (81101500, 81102200 y 80161500 y 81141500).



Es de resaltar que los mismos tuvieron en cuenta los precios del mercado según las zonas donde se ejecutaron las actividades y obligaciones que se contratan y así mismo que fueron consultados los precios de Referencia de Colombia Compra Eficiente.

Se anexa el presupuesto el cual hace parte integral del presente estudio previo.

Nota 1: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES y/o empresas del sector que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente de consulta las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- Colombia (https://www.colombia.com/)
- Colombia (https://www.supersociedades.gov.co/)

El Municipio de Guaduas ha celebrado los siguientes contratos de interventoría mediante la modalidad de selección de Concurso de Méritos Abierto, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación estatal:

Entidad	**MUNICIPIO DE GUADUAS**
Nº del proceso	CMVG04-2017
Modalidad de selección	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
Tipo de contrato	CONTRATO DE INTERVENTORIA
Objeto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION VIAL DE LA RED URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Valor	$252,460,880
Plazo	8 meses.

Entidad	**MUNICIPIO DE GUADUAS**
Nº del proceso	CMVG002-2014
Modalidad de selección	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
Tipo de contrato	CONTRATO DE INTERVENTORIA
Objeto	INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA¿ CONTEMPLA EL ITEM ¿MEJORAMIENTO DE LA VÍA CALLE 4 SUR, ENTRE CARRERA 6 A Y CARRERA 7; REHABILITACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL AL COLECTOR FINAL¿; ¿REHABILITACIÓN VÍA CARRERA 5 SECTOR PUENTE VÍA CHAGUANÍ; REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL
Valor	$66,999,688
Plazo	7 meses.

ESTUDIO DE MERCADO

El Estudio de Mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el **presupuesto oficial** de la contratación. El valor estimado del Contrato se justifica en el personal requerido, la especialidad de la labor, el soporte logístico requerido, la dedicación, el plazo de ejecución proyectado, los componentes del desarrollo del objeto contractual, utilidad razonable del consultor. Con base en los requerimientos técnicos establecidos, el Municipio de Guaduas ha estimado el costo de los servicios de interventoría. Documentos que hacen parte de la etapa de planeación del proceso y se da cumplimiento a lo indicado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

También permite comprender la dinámica de los precios y establecer el **presupuesto oficial** de la contratación. Se realiza el análisis de los precios los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones y otros mecanismos.

VER FACTOR MULTIPLICADOR

Es importante dejar claridad que la obra a contratar tiene un presupuesto oficial por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.420.000.000) M/CTE.** Igualmente se tuvieron en cuenta los costos de municipios aledaños y con características físicas similares a la del objeto de estudio, en los que se han para determinar el valor aproximado del presente contrato, se considera apropiado establecer el monto del valor estimado del contrato de INTERVENTORÍA para mantenimientos de infraestructura, corresponde a:

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato de INTERVENTORÍA para para la construcción de la fase uno de la vía "Canelón- Manuela Beltrán", corresponde a **NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($96.800.000),** incluidos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

El valor estimado del Contrato se justifica en el personal requerido, la especialidad de la labor, el soporte logístico requerido, la dedicación, el plazo de ejecución proyectado, los componentes del desarrollo del objeto contractual, utilidad razonable del consultor. Con base en los requerimientos técnicos establecidos, el Municipio de Guaduas ha estimado el costo de los servicios de interventoría. Documentos que hacen parte de la etapa de planeación del proceso y se da cumplimiento a lo indicado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y proponentes.

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

CONCLUSIONES

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes criterios definidos de conformidad con la matriz No. 02 indicadores financieros de los proyectos de infraestructura de transporte estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

INTERVENTORÍA DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia de los proyectos de infraestructura de transporte estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1	Rango 2

>0	**<4.000**	**>= 4.000**	**-**

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría obra pública de infraestructura de transporte de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥1,1	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,03
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,02

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de interventoría de obra pública para infraestructura de transporte.

2. *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥1,2	≥1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,03	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,03

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de interventoría de obra pública para infraestructura de transporte.

Nota: Los proponentes deberán acreditar la renovación del RUP de conformidad con los términos establecidos en la ley con el fin de determinar la vigencia del Registro presentado. La verificación de los índices de capacidad financiera de los proponentes será verificada con la información consignada en el certificado de inscripción, calificación, y clasificación en el registro único de proponentes, el cual debe estar vigente y en firme con corte a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDOS COMERCIALES

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	México	NO	N.A.	N.A.	NO
	Perú	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Canadá		NO	N.A.	N.A.	NO
Chile		**SI**	**NO**	**33**	NO
Corea		NO	N.A.	N.A.	NO
Costa Rica		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Estados AELC		**SI**	**NO**	**33**	NO
Estados Unidos		NO	N.A.	N.A.	NO
México		NO	N.A.	N.A.	NO
Triángulo Norte	Guatemala	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	El Salvador	**SI**	**NO**	**38**	NO
	Honduras	NO	N.A.	N.A.	NO
Unión Europea		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Comunidad Andina		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

VER MATRIZ DE RIESGO

FORMATO. MATRIZ DE RIESGOS
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA EN SITIOS PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por	Fecha estimada en que se completa	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Ejecución	Operacionales	Dificultad de acceso a los 21 tramos por deterioro de vías rurales, derrumbes o crecientes súbitas.	Retrasos en visitas técnicas, control y seguimiento de la obra.	4	4	8	Medio	Compartido	Programación de visitas, ajuste de cronograma y seguimiento permanente a condiciones de acceso.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista - Interventoría	Durante toda la ejecución contractual	Informes de campo y comités de obra.	Mensual Desde el acta de inicio hasta la liquidación.
2	General	Externa	Ejecución	Climáticos	Lluvias intensas, crecientes o fenómenos climáticos que impidan la ejecución de actividades.	Suspensión temporal de actividades y retrasos.	4	4	8	Medio	Compartido	Seguimiento climático y reprogramación de actividades.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista - Interventoría	Durante la ejecución contractual	Verificación de cronogramas e informes climáticos.	Mensual Durante toda la ejecución.

3	General	Externa	Ejecución	Técnicos	Deficiencias o inconsistencias en estudios, diseños, cantidades o especificaciones técnicas. • Error atribuible a la información entregada por la Entidad. • Falta de revisión oportuna por parte del interventor. • Modificación causada por condiciones imprevisibles de campo. • Error de ejecución del contratista de obra.	Reprocesos, modificaciones contractuales y retrasos.	3	4	7	Medio	Contratista	Revisión técnica permanente y reporte oportuno de inconsistencias.	2	2	4	Bajo	Sí	Interventoría - Entidad Estatal	Durante la ejecución contractual	Comités técnicos y revisión documental.	Mensual Desde el inicio hasta la terminación.
4	General	Externa	Ejecución	Calidad	Demoras en la entrega de resultados de laboratorio requeridos para el control de calidad.	Retraso en aprobación de actividades y actas.	3	3	6	Medio	Compartido	Programación y seguimiento oportuno de ensayos y resultados.	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista - Interventoría	Durante la ejecución contractual	Revisión de informes de laboratorio.	Mensual Durante la ejecución.
5	General	Interna	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de la dedicación mínima del personal exigido para la interventoría.	Deficiencias en el seguimiento técnico y administrativo.	2	4	6	Medio	Interventoría	Control de asistencia, permanencia y dedicación del personal.	1	2	3	Bajo	Sí	Director de Interventoría	Durante toda la ejecución	Revisión de informes y soportes de permanencia.	Mensual Durante la ejecución.

6	General	Interna	Ejecución	Administrativos	Errores en informes, actas, balances financieros o documentos contractuales.	Retrasos en pagos, observaciones y dificultades en la liquidación.	2	4	6	Medio	Interventoría	Revisión interna y control documental previo a la radicación.	1	2	3	Bajo	Si	Director de Interventoría	Durante toda la ejecución	Revisión documental.	Mensual Durante la ejecución.
7	General	Interna	Ejecución	Administrativos	Pérdida, alteración o daño de información técnica, financiera o contractual.	Dificultades para auditoría y liquidación.	2	4	6	Medio	Interventoría	Implementar respaldos digitales y físicos periódicos.	1	2	3	Bajo	Si	Director de Interventoría	Durante la ejecución	Verificación de respaldos documentales.	Mensual Durante la ejecución.
8	General	Externa	Ejecución	Sociales	Oposición comunitaria o conflictos sociales en los sectores intervenidos.	Suspensión temporal de actividades y retrasos.	3	4	7	Medio	Compartido	Gestión social y atención oportuna a requerimientos comunitarios.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista - Interventoría	Durante la ejecución	Reuniones comunitarias y comités de seguimiento.	Mensual Durante la ejecución.
9	General	Externa	Ejecución	SST	Accidentes laborales del personal de interventoría.	Suspensión parcial de actividades y posibles sanciones.	2	6	8	Medio	Profesional SST	Implementación y seguimiento del SG-SST.	1	2	3	Bajo	Sí	Profesional SST	Durante toda la ejecución	Inspecciones y seguimiento SST.	Mensual Durante la ejecución.

10	General	Externa	Ejecución	Ambientales	Incumplimiento de obligaciones ambientales o manejo inadecuado de residuos. El manejo y disposición de residuos de construcción es obligación principal del contratista de obra. La interventoría realiza control, verificación, requerimientos e informes. La interventoría sí responde por los residuos que genere directamente durante su actividad.	Sanciones administrativas y suspensión de actividades.	2	4	6	Medio	Contratista	Seguimiento ambiental y control de disposición de residuos.	1	2	3	Bajo	Sí	Residente de Interventoria	Durante la ejecución contractual	Visitas de campo e informes ambientales.	Mensual Durante la ejecución.
11	General	Externa	Ejecución	Operacionales	Demora en permisos, autorizaciones o trámites requeridos para la ejecución.	Atrasos en el cronograma contractual.	3	3	6	Medio	Compartido	Seguimiento permanente a trámites y permisos.	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista - Interventoria	Durante la ejecución	Seguimiento a trámites.	Mensual Durante la ejecución.
12	General	Externa	Ejecución	SST	Accidentes laborales del personal de obra	Suspensión parcial de actividades y posibles sanciones.	2	6	8	Medio	Contratista	Implementación y seguimiento del SG-SST.	1	2	3	Bajo	Sí	Profesional SST-	Durante toda la ejecución	Inspecciones y seguimiento SST.	Mensual Durante la ejecución.

13	General	Interna	Ejecución	Financieros	Aprobación indebida de cantidades de obra o actividades no ejecutadas.	Pagos improcedentes y posibles hallazgos fiscales.	2	6	8	Medio	Interventoría	Verificación rigurosa de cantidades mediante soportes técnicos y topográficos.	1	2	3	Bajo	Sí	Director de Interventoría	Durante toda la ejecución	Revisión de actas, balances y soportes.	Mensual Durante la ejecución.
14	General	Externa	Todas	Económicos	Actos de corrupción, fraude o conflicto de intereses.	Afectación económica, jurídica y reputacional del proyecto.	1	6	7	Medio	Compartido	Aplicación de políticas de integridad y transparencia.	1	1	2	Bajo	Sí	Entidad - Interventoría	Hasta la liquidación contractual	Auditorías y controles internos.	Mensual Desde la presentación de la oferta hasta la liquidación.
15	General	Externa	Ejecución	Operacionales	Prórrogas o ampliaciones del contrato de obra que afecten la permanencia de la interventoría.	Necesidad de ajustar programación y recursos.	3	3	6	Medio	Compartido	Seguimiento permanente al avance físico y contractual.	2	2	4	Bajo	Sí	Entidad - Interventoría	Durante la ejecución contractual	Revisión de cronogramas y comités.	Mensual Durante la ejecución.
16	General	Interna	Ejecución	Técnicos	Deficiente seguimiento y control de calidad de materiales o procedimientos constructivos.	Rechazo de actividades, reprocesos y mayores costos.	2	4	6	Medio	Interventoría	Control permanente de calidad y verificación de ensayos.	1	2	3	Bajo	Sí	Director y Residente de Interventoría	Durante toda la ejecución	Inspecciones técnicas e informes.	Mensual Durante la ejecución.
17	General	Externa	Ejecución	Operacionales	Retrasos en el suministro de materiales por parte del contratista de obra.	Afectación del cronograma y disminución del avance físico.	3	4	7	Medio	Contratista	Seguimiento permanente a programación de suministros y cronograma de adquisiciones.	2	2	4	Bajo	Sí	Contratista e Interventoría	Durante la ejecución contractual	Revisión de cronogramas y actas de comité.	Mensual durante la ejecución
18	General	Externa	Ejecución	Operacionales	Daños mecánicos o indisponibilidad de maquinaria y equipos de construcción.	Disminución del rendimiento y retraso en las actividades.	3	3	6	Medio	Contratista	Implementar plan de mantenimiento preventivo y equipos de respaldo.	2	2	4	Bajo	Sí	Contratista	Durante la ejecución contractual	Verificación de equipos en campo.	Mensual Durante la ejecución

19	General	Interna	Ejecución	Técnicos	Errores en medición topográfica o localización de las obras.	Correcciones, reprocesos y afectación de cantidades.	2	4	6	Medio	Interventoría	Verificación topográfica permanente y revisión de replanteos.	1	2	3	Bajo	Sí	Topógrafo e Interventoría	Durante la ejecución contractual	Revisiones topográficas periódicas.	Mensual durante la ejecución
20	General	Externa	Ejecución	Ambientales	Disposición inadecuada de residuos de construcción y demolición.	Sanciones ambientales y afectación a la comunidad.	2	4	6	Medio	Contratista	Seguimiento al Plan de Manejo Ambiental y disposición autorizada.	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista e Interventoría	Durante la ejecución contractual	Inspecciones ambientales.	Mensual Durante la ejecución
21	General	Externa	Ejecución	Operacionales	Daños a redes de servicios públicos durante la ejecución de las obras.	Suspensiones temporales y reclamaciones de terceros.	2	6	8	Medio	Contratista	Verificación previa de redes existentes y coordinación con empresas de servicios públicos.	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista e Interventoría	Durante la ejecución contractual	Informes de campo y comités técnicos.	Mensual Durante la ejecución
22	General	Externa	Ejecución	Sociales	Quejas o inconformidades de la comunidad por afectaciones temporales de movilidad.	Retrasos y conflictos con la comunidad.	3	3	6	Medio	Compartido	Socialización permanente y atención oportuna a PQRS.	2	2	4	Bajo	Sí	Contratista - Interventoría - Entidad	Durante la ejecución contractual	Reuniones comunitarias y seguimiento a PQRS.	Mensual Durante la ejecución
23	General	Externa	Ejecución	SST	Incumplimiento de normas de seguridad industrial por parte del contratista.	Accidentes laborales y posibles sanciones.	2	6	8	Medio	Contratista	Verificación permanente del SG-SST y capacitaciones.	1	2	3	Bajo	Sí	Profesional SST	Durante la ejecución contractual	Inspecciones SST y listas de chequeo.	Mensual
24	General	Interna	Ejecución	Administrativos	Demora en la presentación de informes mensuales por parte de la interventoría.	Retrasos en pagos y seguimiento contractual.	2	4	6	Medio	Interventoría	Programación de entregables y revisión previa de documentos.	1	2	3	Bajo	Sí	Director de Interventoría	Durante la ejecución contractual	Verificación de cronograma de informes.	Mensual

25	General	Externa	Ejecución	Financieros	Incremento extraordinario en costos de transporte o desplazamiento a los frentes de obra.	Mayor presión sobre los costos operativos del contratista o interventoría.	2	3	5	Medio	Contratista e Interventoría	Planeación logística adecuada y optimización de desplazamientos.	1	2	3	Bajo	No	Contratista e Interventoría	Durante la ejecución contractual	Seguimiento a costos operativos.	Mensual
26	General	Externa	Liquidación	Administrativos	Retraso en la entrega de documentos finales requeridos para la liquidación contractual.	Demora en la liquidación y cierre del contrato.	3	3	6	Medio	Compartido	Seguimiento permanente al cumplimiento de entregables finales y cierre documental.	1	2	3	Bajo	Sí	Interventoría - Contratista - Entidad	Hasta la liquidación contractual	Revisión de lista de chequeo de cierre.	Mensual

En constancia de lo anterior,

ING. DAVID SANTIAGO OROZCO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Revisó y aprobó: David Santiago Orozco Rojas – Director de Obra es Infraestructura

Revisó jurídico: Asesorías del Estado S.A.S – asesores externos de contratación